



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

**Mg. Wilson Simón Pacheco Pérez**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

Junio 2018

---



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**  
**ALINEADO AL PLAN BICENTENARIO (PLAN ESTRATÉGICO DE**  
**DESARROLLO NACIONAL)**



**Mg. Wilson Simón Pacheco Pérez**  
**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



## CONTENIDO

	Pág.
I. Justificación	05
II. Visión	05
III. Ideario: Principios, Objetivos y Valores de la Organización Política	06
IV. Fundamentos del Plan de Gobierno Municipal	09
V. Datos de la Provincia	12
VI. Diagnóstico Provincial	13
VII. Dimensiones del Desarrollo	14
VIII. Objetivos Estratégicos	15
IX. Metas al 2022	16
X. Fuentes de Financiamiento	24
XI. Conclusiones	24



## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal para el período 2019 – 2022, fue elaborado con el fin de proponer, en base a un diagnóstico y visión del desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito de la Provincial de Tambopata; es decir, un conjunto de propuestas de solución a un conjunto de problemas que se considera atraviesa nuestra provincia, aprovechando las oportunidades del entorno.

Como organización política, el Plan de Gobierno Municipal nos compromete a asumir de manera responsable las acciones que esperamos implementar para mejora las condiciones de vida de los ciudadanos.



Las acciones, traducidas éstas en programas, proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel de propuesta en aspectos como el socioeconómico, cultural, educativo, salud, infraestructura, igualdad de géneros, planificación y desarrollo, medio ambiente y seguridad ciudadana, son absolutamente ideas realizables; algunas se encuentran en ejecución y otras responden a necesidades sentidas de la población en el afán de acercarnos a aquella sociedad en que todos queremos vivir.

Nuestro Plan está articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y sobre todo el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, bajo un enfoque de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros; tomando en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), como son: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidades y acceso a los servicios, Estado – gobernabilidad, economía, competitividad y empleo, desarrollo e infraestructura y recursos naturales y ambiente.

**En ese contexto, asumimos el reto de convertir a la provincia de Tambopata en la más significativa del departamento de Madre de Dios y sentar bases sólidas para convertirla en una de las más importantes del sur de nuestro Perú, a través de un proceso de planeamiento del desarrollo concertado y participativo de mediano y largo plazo.**



## I JUSTIFICACIÓN

Lograr el futuro deseado conlleva a diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario tener en cuenta las potencialidades y capacidades de la comunidad y las oportunidades que se presentan, así como las vulnerabilidades y amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo sostenible.

El Plan de Gobierno es el planteamiento de estrategias para generar el cambio, que involucra a la Municipalidad en su rol y misión de promotor del desarrollo local y a los actores locales, a la creación de un futuro posible y deseable de la comunidad, que permita ubicarlo como un lugar competitivo y sostenible, y que consecuentemente posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de su población. Es a su vez un proceso creativo, orientado al alcance de metas mediante la ejecución de acciones estratégicas. Como proceso invita al cambio de todos los actores sociales, para ser mejores y abordar objetivos para la construcción del bien común.

El Plan de Gobierno como instrumento de Gestión del Desarrollo Local, se convierte en el punto de partida para empezar a unir esfuerzos para construir una comunidad más competitiva y sostenible para el desarrollo integral y el mejoramiento de las capacidades humanas.

El rol del Gobierno Local, es clave para concertadamente articular los esfuerzos de las instituciones y organizaciones que apuestan por el desarrollo de la comunidad. Por estos motivos resulta indispensable realizar un plan de trabajo que permita abarcar las necesidades que presenta la comunidad y dentro de la gestión realizar todas las estrategias pertinentes para cumplir los objetivos.

## II. VISIÓN

**“Tambopata, provincia donde los habitantes tienen mejor calidad de vida. Lugar donde la sociedad es pacífica, justa e inclusiva, sin corrupción y respeto por los derechos humanos, tradiciones y culturas ancestrales. Un territorio ordenado donde se protege la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos, la biodiversidad, ecosistemas, pueblos indígenas en aislamiento voluntario y se promueve el desarrollo sostenible frente al cambio climático”**



### III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERÚ PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

#### **3.1 Dignidad de la persona humana**

Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

#### **3.2 Reafirmación de la democracia**

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentimiento social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

#### **3.3 Libertad, Solidaridad y Seguridad**

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.

Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

#### **3.4 Reconocimiento del Factor Humano Social**

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo del transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir



toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

### **3.5 Modernización del Estado**

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado Unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

### **3.6 Descentralización**

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

Revisar el proceso de descentralización, para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

### **3.7 Economía Social de Mercado**

Respetar y alentar la iniciativa privada y extranjera ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país.

Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica.

Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.



### **3.8 Sistema Educativo**

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferentes individualidades. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológicas en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

### **3.9 Salud**

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos, mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

### **3.10 Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

### **3.11 Libertad de Expresión e Información**

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsable. Respetar la utilización de los medios pasivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, el respeto y la reputación de las personas.

### **3.12 Defensa Nacional y Orden Interno**

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortalecimiento, la selección y profesionalización del personal de Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.





#### IV. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

En la provincia de Tambopata, ante una mala administración de los recursos públicos, y carencia de una adecuada planificación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra localidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción e inmoralidad**.

Existen una problemática preocupante en nuestra provincia, entre las principales, podemos citar:

- ✓ Falta de empleo
- ✓ Precariedad de los servicios urbanos básicos (**PRINCIPALMENTE EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS**), mayor cobertura de agua potable y **AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO**).
- ✓ **DEFICITARIA ATENCIÓN DE SALUD**
- ✓ Baja calidad de la enseñanza pública
- ✓ **INSEGURIDAD CIUDADANA**
- ✓ Ausencia de espacios participativos
- ✓ Olvido a las poblaciones vulnerables, sobre todo a los hermanos de comunidades nativas, etc.

El PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA, y en particular el Candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tambopata, **Mg. Wilson Simón Pacheco Pérez** tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando asistencia de instituciones nacionales e internacionales.

Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019-2022** sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO y TRANSFORMACION** que se traducirá en la construcción de una nueva provincia, utilizando como estructura básica para la administración de la provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión.



#### 4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados.

El **Mg. Wilson Simón Pacheco Pérez**, en la administración de la Municipalidad Provincial de Tambopata, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Ciudadana** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Ciudadana**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión municipal, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, se tomarán las **DECISIONES PARA EL BIEN COMÚN**, utilizando los acuerdos del Concejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

#### 4.2 TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal será una gestión de **"PUERTAS ABIERTAS"** para que todos los vecinos sepan que se hacen con los recursos públicos.

Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local.

Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos.

La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todo caso, **todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.**

#### 4.3 PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, estará amparada en principios éticos de la Política, **LOS MISMOS QUE REGIRAN NUESTRO ACCIONAR.** Los



principios que orientarán la gestión edil son los siguientes:

- ✓ El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de la Alcalde, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- ✓ Los recursos materiales y monetarios del patrimonio son sagrados.
- ✓ La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **TODO LO QUE HACE, CON QUIÉN LO HACE, CUÁNDO LO HACE, CÓMO LO HACE Y CON CUÁNTO LO HACE**.
- ✓ Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ✓ No utilizaremos el **PODER LOCAL** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- ✓ La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- ✓ Las relaciones con la comunidad, son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- ✓ **EL INTERÉS PÚBLICO PREVALECE SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES**.
- ✓ Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la provincia de Tambopata.
- ✓ **EL DESARROLLO PROVINCIAL DE TAMBOPATA ES UN COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y TODOS LOS VECINOS**.
- ✓ La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- ✓ La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.



## V. DATOS DE LA PROVINCIA

<b>Departamento</b>	:	<b>Madre de Dios</b>
Población 2017 (cifra RENIEC)	:	161,027 habitantes
Capital	:	Puerto Maldonado
Superficie	:	85,873.22 Km <sup>2</sup>

<b>PROVINCIA.</b>	:	<b>TAMBOPATA</b>
-------------------	---	------------------

Población 2017 (cifra RENIEC)	:	132,983 habitantes, 83% del Dpto.
Superficie	:	36,268.49 Km <sup>2</sup> , 42% del Dpto.
N° de distritos	:	04
Altitud	:	186 m.s.n.m..
Temperatura.	:	Entre 25 y 35 °C.
Humedad Relativa.	:	Del 72% y 86%.

### **Población por distritos 2017 (cifra RENIEC)**

Las Piedras	:	9,793 habitantes
Laberinto	:	6,343 habitantes
Inambari	:	11,911 habitantes
Tambopata (*)	:	104,936 habitantes

(\*) En el distrito de Tambopata se tiene que el 54% (56,696 habitantes), son hombres y el 46% (48,240 habitantes), mujeres.





## VI. DIAGNOSTICO PROVINCIAL

### **ANALISIS FODA** (Concordante con el Plan de Desarrollo Concertado Provincial)

#### **6.1 FORTALEZAS**

- ✓ PEA Joven.
- ✓ Capital de la Biodiversidad del Perú.
- ✓ Gran potencial en recursos naturales aprovechables.
- ✓ Poco analfabetismo.
- ✓ Tecnología tradicional al servicio del desarrollo.
- ✓ Capital social.
- ✓ Consolidación de organizaciones sociales.
- ✓ Ubicación estratégica provincial
- ✓ Interconexión vial Inter-distrital
- ✓ Capital provincial eje del desarrollo regional
- ✓ Presencia de un aeropuerto internacional
- ✓ Presencia de instituciones superiores de enseñanza.

#### **6.2 OPORTUNIDADES**

- ✓ Tratados de libre comercio
- ✓ Gobierno Local tienen facultades y obligaciones para fortalecer la calidad educativa
- ✓ apertura de mercados a productos locales.
- ✓ interconexión vial
- ✓ Interconexión energética
- ✓ Programas estratégicos nacionales multisectoriales para las tres instancias de gobierno.
- ✓ Presencia de organización e instituciones (ONGs) que promueven en desarrollo local.
- ✓ Creciente Interés por el turismo ecológico.
- ✓ Gran interés por invertir en la provincia por parte de empresarios de otras regiones.

#### **6.3 DEBILIDADES**

- ✓ Débil identificación de la población con el desarrollo de su localidad.
- ✓ Elevado índice de necesidades básicas insatisfechas.
- ✓ Bajo rendimiento académico
- ✓ Desnutrición escolar
- ✓ Escaso desarrollo de cadenas productivas articuladas a otros mercados
- ✓ Escasa capacidad de formulación de expedientes técnicos.
- ✓ Escaso desarrollo de capacidades en la población.
- ✓ Incremento de inseguridad ciudadana, delincuencia, alcoholismo y drogadicción.
- ✓ Explotación sexual de niños y adolescentes
- ✓ Perdida generalizada de valores y principios en la población

#### **6.4 AMENAZAS**

- ✓ Incremento del costo de vida.
- ✓ Presencia del narcotráfico nacional e internacional.
- ✓ Fuerte proceso migratorio.
- ✓ Escasa formulación de PIP en instituciones públicas que operan en la provincia.
- ✓ Contaminación ambiental y Calentamiento global.



## VII. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

### **Desarrollo económico:**

Está asociado con el incremento de la producción, implica competitividad y rentabilidad; es necesario para superar la pobreza.

### **Desarrollo social:**

Se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida; se expresa en acceso a bienes y servicios básicos, como salud, educación, cultura, vivienda e infraestructura sanitaria.

### **Desarrollo ambiental:**

Pone la atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.

### **Desarrollo organizativo e institucional:**

Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

### **Dimensión ética y moral:**

Esta dimensión es un elemento sustantivo que genera sinergias entre las otras cuatro dimensiones.





## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Mejorar los índices de calidad de aprendizaje y fomentar los valores y principios morales en la población.

### 8.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fomentar capacidades en salud preventiva, promoviendo estilos de vida saludables, priorizando la alimentación y nutrición en la población infantil vulnerable.

### 8.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Lograr que los habitantes de la Provincia de Tambopata aprovechen los recursos naturales de manera sostenida, con respeto a las normas y al medio ambiente con acceso a servicios básicos y a oportunidades de mercado.

### 8.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de actividades industriales con valor agregado, con plena participación y concertación entre la sociedad civil y sus autoridades.

### 8.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Consolidarnos como un destino turístico internacional y nacional con presencia de la inversión pública y privada que genere beneficios en la población local.

### 8.6 OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Lograr que la Municipalidad Provincial de Tambopata brinde un eficiente y eficaz servicio a los usuarios entre los que resalta la **SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PÚBLICA, MEJORAMIENTO DEL ORNATO y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**



## IX. METAS AL 2022

1.-DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<b>1. Salud</b> Deficiente servicio público de salud en la provincia.  Alto índice de desnutrición	Construcción y equipamiento del Policlínico Municipal  Implementación y fortalecimiento de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (cuidado integral de la madre y el niño)	Policlínico Municipal funcionando al 100%  Implementación de 30 CPVC en zonas vulnerables y Capacitar a 300 personas involucradas en la problemática (personal de salud y población)
<b>2. Saneamiento Básico</b> Escaso acceso a los servicios de saneamiento básico.	Gestionar el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, con un sistema adecuado de disposición final de excretas.	Elevar la cobertura del alcantarillado sanitario al 100% y la cobertura de agua potable al 99%
<b>3. Educación</b> Deficiente implementación y equipamiento de los colegios a nivel inicial, primaria y secundaria, los cuales no cuentan con el material necesario para que los educadores realicen su trabajo adecuadamente.	Mejorar la calidad educativa y ampliar su cobertura, participando en el trabajo de reforzamiento educativo permanente y la implementación adecuada de Bibliotecas Municipales a nivel provincial, con conexión vía internet a bibliotecas virtuales.	80% de colegios con implementación básica.  04 Bibliotecas Municipales Virtuales, equipadas y funcionando.





<p><b>4. Seguridad Ciudadana</b></p> <p>Grave y extendida situación de inseguridad ciudadana en la provincia, asediadas por la delincuencia común y el crimen organizado.</p>	<p>Implementar políticas públicas idóneas para prevenir y reducir los delitos, así como los riesgos de violencia y agresiones a los que se enfrenta toda población, impidiéndole llevar una vida diaria sin sobresaltos.</p> <p>Desarrollar un Programa de “Gestión de la Delincuencia”</p> <p>Construir e implementar una Central Sistemizada y de última tecnología para Monitoreo Permanente.</p>	<p>03 Ordenanzas Municipales</p> <p>Capacitar a 300 efectivos policiales y a 100 Serenos en toda la provincia.</p> <p>Construir la Central de Monitoreo Permanente (CMP), con 200 cámaras de video-vigilancia, 10 drones, unidades móviles y equipamiento necesario.</p>
<p><b>5. Violencia y Trata</b></p> <p>Grave y extendida situación de los índices de violencia y trata de personas con incidencia en mujeres, niños y adolescentes.</p>	<p>Contribuir a la erradicación, disminución y prevención de la trata y explotación comercial sexual de niños/as y jóvenes. Para ello se propone realizar un plan de acción que permita dar un salto cualitativo y cuantitativo en relación a la información de base indispensable; a la coordinación de las acciones a nivel provincial y a su articulación con las acciones de la sociedad civil e instancias del Estado; a la mejora de la legislación, y al impulso de una persecución</p>	<p>Elaboración de 01 Plan de Acción Inmediata (PAI), que permita desarrollar e implementar metodologías de intervención participativa en la lucha contra la violencia y trata de personas, impulsando políticas públicas con control y participación de la sociedad civil.</p>



	penal eficaz.	
<b>2.-DIMENSIÓN ECONOMICA</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<b>1. Caminos Vecinales</b> Deficiente infraestructura vial provincial y consecuente falta de conectividad entre los distritos de la provincia y sus Centros Poblados, toda vez que en la provincia de Tambopata, sólo se tienen 07 Caminos Vecinales registrados a nivel nacional (01 en Inambari, 02 en Las Piedras, 04 en Tambopata y ninguno en Laberinto), a los que se les da mantenimiento rutinario con microempresas y esporádicamente mantenimiento periódico mecanizado.	Actualización del Plan Vial Provincial.  Registro de nuevos caminos vecinales.  Rehabilitación y mantenimiento periódico mecanizado.	Contar con un Plan Vial Provincial actualizado al 100 %  El 80% de los caminos vecinales de la provincia deben estar registrados a nivel nacional  Realizar, por año, 02 mantenimientos periódicos mecanizados de los caminos vecinales de la provincia
<b>2. Micro, pequeña y mediana empresa.</b> Escasa asistencia a las MIPYME.	Fortalecer el desarrollo productivo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), a través de la mejora de las condiciones de acceso al financiamiento y el incremento de sus niveles de productividad.	Fortalecimiento al 80% de las MIPYME existentes en la provincia.



<p><b>3. Turismo</b></p> <p>Se desconoce el valor económico que implica explotar los recursos turísticos de la provincia, lo cual se traduce en la falta de una política adecuada que promueva esta actividad.</p>	<p>Aprovechar los principales atractivos turísticos de la provincia, logrando una articulación adecuada entre la Municipalidad y sector privado.</p>	<p>Lograr que el 80% de los atractivos turísticos de la provincia se ubiquen en los paquetes turísticos locales, nacionales e internacionales</p>
<p>3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL</p>		
<p><b>Problema Identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b></p>	<p><b>Meta (al 2022) (Valor)</b></p>
<p><b>1. Alcantarillado sanitario</b></p> <p>No existe tratamiento para alcantarillado sanitario (aguas servidas)</p>	<p>Gestionar una planta de tratamiento de aguas servidas</p>	<p>Contar con una planta de tratamiento de aguas servidas, operando al 100%</p>
<p><b>2. Recursos naturales</b></p> <p>Inadecuado manejo de los recursos naturales para la protección de la biodiversidad de la provincia.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades respecto del uso racional de los recursos, gestionando la creación de zonas de reserva para la protección de la biodiversidad de la provincia.</p>	<p>Desarrollar 12 capacitaciones con el objetivo de crear conciencia social respecto a la conservación de nuestra biodiversidad.</p>
<p><b>3. Residuos sólidos</b></p> <p>Deficiente manejo de residuos sólidos.</p>	<p>Construcción de micro rellenos sanitarios en los distritos y centros poblados.</p>	<p>Construcción de 20 micro rellenos sanitarios en la provincia.</p>



<p><b>4. Limpieza Pública</b></p> <p>Deficiente sistema de limpieza pública</p>	<p>Reorganizar totalmente el sistema de limpieza pública, además de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Denuncia a los Recicladores Informales.</li><li>▪ Hacer respetar el horario nocturno y el horario diurno según sea el caso.</li><li>▪ Colocar los residuos sólidos en bolsas siendo colocadas en frente de tu domicilio.</li><li>▪ Denuncia a los infractores que arrojan desmonte en las vías públicas.</li><li>▪ La municipalidad realizará el servicio de barrido en: Avenidas, calles, pasajes, parques, y otros; en el centro histórico, urbanizaciones, asentamientos humanos, etc.</li><li>▪ El recojo de desmonte. se realizará por necesidad de Salud Pública ya que no es responsabilidad municipal.</li></ul>	<p>Solución del problema de limpieza pública al 100%</p>
---	---	--



<p><b>5. Ornato Público</b></p> <p>Descuido en la ornamentación de espacios públicos.</p> <p><i>“No todo espacio libre es necesariamente un jardín, pero todo jardín es un espacio libre” (Mr. J. C. N. Forestier)</i></p>	<p>Implementar el <b>“Plan de Ornamentación de la Provincia de Tambopata”</b>, en estrecha cooperación con las Municipales Distritales.</p>	<p>Ciudades y localidades de la provincia de Tambopata con adecuada ornamentación al 100%</p>
<p><b>6. Gestión del Riesgo de Desastres</b></p> <p>Desconocimiento e inacción en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. Situación que ocasiona mantener a la población expuesta a permanentes peligro por erosión de cárcavas, desbordes, vientos fuertes, incendios, etc</p>	<p>Implementar y poner en práctica, planes en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<p>40 talleres de capacitación en GRD para autoridades, funcionarios públicos, docentes, educandos, comunicadores sociales sociedad civil organizada y población en general, con el objetivo de crear conciencia frente a los riesgos.</p> <p>01 Escuela Municipal Provincial de Brigadistas Voluntarios, funcionando, debidamente capacitados e implementados.</p> <p>Efectuar 08 Evaluaciones de Riesgo en los 4 distritos de la provincia de Tambopata, con asistencia técnica del CENEPRED.</p>



4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p><b>1. Modernización</b></p> <p>La Municipalidad Provincial presta un deficiente servicio a la población específicamente en lo referido a la gestión de expedientes (procesos administrativos), y de los sistemas de información.</p>	<p>Implementar un proyecto de modernización que permita mejorar ostensiblemente los procesos administrativos y los sistemas de información.</p>	<p>Sistematizar al 100% la información que procesa.</p>
<p><b>2. Anticorrupción</b></p> <p>Alto índice de tolerancia a los actos de corrupción</p>	<p>Sancionar en la vía administrativa los actos de omisión de función y según corresponda, efectuar las denuncias por actos de corrupción, de manera diligente.</p> <p>Visibilizar el gasto en contrataciones de servicios y poner a disposición de la ciudadanía los productos finales de las consultorías de servicios que se contraten.</p> <p>Observar en toda acción o ejercicio de la función pública el conflicto de intereses a fin</p>	<p>Fortalecimiento al 100% de la Gerencia de Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Tambopata.</p> <p>Fortalecimiento al 100% de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios</p>



	de evitar que los funcionarios y/o servidores públicos se beneficien de sus acciones directa o indirectamente, ejerciendo el cargo con preeminencia del interés general sobre el particular.	
<b>3. Participación Ciudadana</b> Mejorar la participación ciudadana	<p>Fomentar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, a fin de que sea participes directos de la gestión municipal.</p> <p>Que los pobladores participen activamente en la convocatorias y promover la participación de organizaciones sociales.</p>	<p>Organizaciones sociales capacitadas al 100%</p> <p>100% de participación</p>



## X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ✓ RECURSOS ORDINARIOS
- ✓ RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- ✓ RECURSOS DETERMINADOS
- ✓ COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ✓ ENDEUDAMIENTO

## XI. CONCLUSIONES

Resulta importante indicar el compromiso en formular, ejecutar y hacer realidad dentro del periodo de gestión 2019 – 2022, los siguientes proyectos de clara necesidad para la población.

- ✓ Creación de la Escuela Municipal en Emprendimiento y Adiestramiento Empresarial.
- ✓ Creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tambopata CMAC-Tambopata.
- ✓ Construir Piscinas Municipales en los sectores de la Zona Norte y Sur de la ciudad, como en los Distritos de la Provincia.
- ✓ Poner en valor el Teatro Municipal, donde funcionará el Cine Teatro Municipal con servicios A1.
- ✓ Poner en valor la esquina de la cultura, con bibliotecas virtuales y, Escuela de música.
- ✓ Construiremos lozas deportivas para promover el deporte.
- ✓ Promover y hacer realidad el primer parque zonal de la ciudad de Puerto Maldonado, que se ubicará donde se encuentra el Ejército del Perú.

Queda muy claro que en los procesos de cambio que vivimos, es la sinergia entre la autoridad y la población la que nos llevará al desarrollo sostenido de la provincia de Tambopata.

“La participación ciudadana se ha convertido en uno de los pilares de cualquier estrategia local, y ha comenzado a cambiar radicalmente la manera en que se concibe la planeación del desarrollo”.

“Puede decirse que la participación se ha convertido en un imperativo, una condición de supervivencia. Los procesos participativos de planeación del desarrollo se presentan en definitiva como motores del desarrollo local. Los consensos, de los que emanan programas y proyectos, se convierten en instrumentos para enfrentar los diversos asuntos y problemas municipales”.





“AMIGOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA  
NO DEFRAUDARE SU CONFIANZA”

“EMPRENDAMOS JUNTOS EL GRAN CAMBIO Y LA  
TRANSFORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA”

Cordialmente,

**Mg. Wilson Simón Pacheco Pérez**  
**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



Perú Patria Segura